

**ACTA 11/23 (7)**

Sesión de fecha 21 de marzo de 2023

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. ANGEL L. CASAS GARCÍA  
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de  
la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección  
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSE ANTEQUERA LÓPEZ  
Interventora Provincial.

D<sup>a</sup>. CAROLINA GALINDO CLARES  
Letrada de Administración Sanitaria.

**Secretario:**

D. JUAN LORENZO SUAREZ ROBLES  
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas de la 3<sup>a</sup> Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 11 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1º- Resolución de la Subsanación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

CRKLIUP SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PARA IMPRESORAS LASER, AL AMPARO DEL ART.



16.3 a) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

2°.- Otros Asuntos.

**1. - RESOLUCIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN, DEL EXPEDIENTE CRKLIUP**

1.1.-Por el Sr. Secretario se aporta la documentación presentada por los licitadores que a continuación se relacionan y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 14 de marzo de 2.023 (Acta 10/23 (3):

LAMBRA, S.A.

1.2.- A continuación, la Mesa verifica que la documentación aportada por esta/s firma/s es conforme a la que les ha sido requerida.

**2°.-OTROS ASUNTOS.-**

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 11,15 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO

V° B°

EL PRESIDENTE

Fdo.: J. Lorenzo Suarez Robles

Fdo.: Ángel L. Casas García

## DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 21-03-2023, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CSAJ985 SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE ARTICULOS PARA CORTE E INCISION Y COAGULACIÓN MECÁNICA , AL AMPARO DEL ART. 16.3 a) PARA LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL DE COMPRAS PROVINCIAL DE GRANADA.

0000066/2022 SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE PRÓTESIS NEUROQUIRÚRGICAS: VÁLVULAS, DERIVACIONES LCR, CATÉTERES Y CONECTORES AL AMPARO DEL ART.16.3 A) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRONICA DE OFERTAS.

1022/2022 OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA GAMMACÁMARA EN PLANTA SÓTANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.


1013/2022 OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE RESONANCIA MAGNÉTICA, EN LA PLANTA SEMISÓTANO DEL PABELLÓN DE ESPECIALIDADES DEL HOSPITAL DOCTOR OLÓRIZ, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

1023/2022 OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ACELERADOR EN PLANTA SÓTANO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

CONTR2022 0000698345 OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE PELIGROS, DEL DISTRITO SANITARIO METROPOLITANO DE GRANADA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

CRKLIUP SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS PARA IMPRESORAS LASER, AL AMPARO DEL ART. 16.3 a) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

**EL PRESIDENTE**




Fdo.: Ángel L. Casas García

**LA LETRADA**



Fdo.: Carolina Galindo Clares

**LA INTERVENTORA**



Fdo.: Mª José Antequera López

**EL SECRETARIO**



Fdo.: J. Lorenzo Suárez Robles